



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho

RESOLUCIÓN 314 DE 2021

(11 NOV 2021)

“Por medio de la cual se reconoce unos estímulos a los mejores funcionarios de la Alcaldía Municipal de Pasto por el periodo de evaluación del desempeño laboral 2020 – 2021”.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus atribuciones legales y

#### CONSIDERANDO:

Que el párrafo del artículo 36 de la Ley 909 de 2004 consagra: *“Con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleos en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, de acuerdo con las normas vigentes y las que desarrollen la presente Ley”.*

Que el artículo 30 del Decreto 1567 de 1998 señala que: *“Para reconocer el desempeño en niveles de excelencia podrán organizarse planes de incentivos pecuniarios y planes de incentivos no pecuniarios. Tendrá derecho a incentivos pecuniarios y no pecuniarios todos los empleados de carrera, así como los de libre nombramiento y remoción de los niveles profesional; técnico, administrativo y operativo.”*

Que, asimismo, el artículo 32 del Decreto 1567 de 1998 manifiesta que los planes de incentivos de tipo no pecuniario estarán conformados por un conjunto de programas flexibles dirigidos a reconocer individuos o equipos de trabajo por un desempeño productivo en niveles de excelencia. En ese sentido, el artículo 33 del mismo Decreto sostiene que las entidades del orden territorial podrán incluir dentro de sus planes específicos de incentivos no pecuniarios, entre otros, becas para educación formal y programas de turismo social.

Que el Plan de Incentivos Institucionales debe orientarse a crear condiciones favorables para el desempeño laboral y estimular mejores comportamientos y mayores niveles de productividad.

Que el artículo 2.2.10.8 del Decreto 1083 de 2015, en relación con los planes de incentivos, precisa: *“Los planes de incentivos, enmarcados dentro de los planes de bienestar social, tienen por objeto otorgar reconocimientos por el buen desempeño, propiciando así una cultura de trabajo orientada a la calidad y productividad bajo un esquema de mayor compromiso con los objetivos de las entidades”.*

Que el Comité de Gestión y Desempeño de la Alcaldía Municipal de Pasto, mediante acta de reunión No. 001 de 29 de enero 2021, adoptó el Plan de Bienestar e Incentivos vigencia 2021 de conformidad a la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1567 de 1998.



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho

RESOLUCIÓN 314 DE 2021

(11 NOV 2021)

“Por medio de la cual se reconoce unos estímulos a los mejores funcionarios de la Alcaldía Municipal de Pasto por el periodo de evaluación del desempeño laboral 2020 – 2021”.

Que mediante el Decreto No. 0413 del 10 de noviembre de 2020, la Administración Municipal estableció el reglamento interno que fija los criterios y las condiciones para acceder a los programas de Capacitación, Bienestar e Incentivos en el nivel central de la Alcaldía municipal de Pasto.

Que mediante resolución No. 0647 del 05 de agosto de 2021, la administración municipal establece los lineamientos para llevar a cabo el proceso de estímulos e incentivos para los funcionarios públicos de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción de los niveles profesional, técnico administrativo y operativo y Equipos de Trabajo de la Alcaldía Municipal de Pasto.

Que una vez revisada la historia laboral de los servidores públicos de carrera administrativa vinculados con la Administración Municipal y de conformidad con la Resolución No. 0242 del 03 de septiembre de 2021, se reconocieron unos días de descanso remunerado a los mejores funcionarios de la Alcaldía Municipal de Pasto, de acuerdo al Plan de Bienestar Social Estímulos e incentivos. Periodo de evaluación comprendido entre el 01 de febrero 2020 al 31 de enero 2021.

Que mediante Circular No. 062 del 7 de octubre de 2021, se modificaron las fechas correspondientes al sorteo por balotas, la publicación del listado de funcionarios beneficiados y la entrega de los incentivos establecidas en la resolución 0647 del 05 de agosto de 2021; quedando la fecha del sorteo por balotas para el 25 de octubre del 2021.

Que mediante acta 002 del 25 de octubre del 2021, de la Comisión de Personal de la Alcaldía de Pasto, y una vez agotados los procedimientos legales, la Alcaldía Municipal de Pasto, definió como mejores funcionarios de cada nivel jerárquico las siguientes personas:

**Nivel Asistencial.**

- 1) CARLOS ANTONIO PACHAJOA SINSAJOA, identificado con cédula de ciudadanía No. 12963782, Celador código 477, grado 03, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN - IEM LIBERTAD
- 2) CARMEN OLIVA TULCAN MATABANCHOY, identificada con cédula de ciudadanía No. 30724995, Secretaria, código 440 grado 18, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN – IEM AURELIO ARTURO MARTÍNEZ
- 3) EDWIN ANDRES PORTILLA MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho

RESOLUCIÓN 314 DE 2021

(11 NOV 2021)

“Por medio de la cual se reconoce unos estímulos a los mejores funcionarios de la Alcaldía Municipal de Pasto por el periodo de evaluación del desempeño laboral 2020 – 2021”.

- No. 12748428, Auxiliar de Servicios Generales código 470 grado 02, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN – IEM MARÍA GORETTI
- 4) ESTHER AURA GUERRERO ALVAREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 27332783, Secretaria, código 440 grado 25, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN IEM TÉCNICO INDUSTRIAL
  - 5) GENNY VICTORIA PORTILLA INSUASTY, identificada con cédula de ciudadanía No. 27548722, Auxiliar Administrativo código 407 grado 05, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN - IEM CIUADAELA EDUCATIVA DE PASTO
  - 6) HERMAN FEBRES ORTEGA CORAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 5259264, Secretario, código 440, grado 36, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - IEM CENTRAL DE NARIÑO.
  - 7) JAIME TAILOR DELGADO GUERRERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 12965903, Secretario, código 440 grado 18, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - IEM TÉCNICO INDUSTRIAL.
  - 8) LUIS ALBERTO TORRES AYALA, identificado con cédula de ciudadanía No. 12975049, Celador, código 477 grado 03, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN - IEM LUIS DELFIN INSUASTY RODRIGUEZ.
  - 9) LUZ DARY ORTIZ BOLAÑOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 27097155, Secretaria, código 440, grado 18, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - IEM SANTA BÁRBARA.
  - 10) MARIA ESPERANZA CALDERON BENAVIDES, identificada con cédula de ciudadanía No. 30720465, Auxiliar de Servicios Generales, código 470 grado 03, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN – IEM ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL.
  - 11) MARIA ESTHER RODRIGUEZ DE LA ROSA, identificada con cédula de ciudadanía No. 30721250, Secretaria, código 440 grado 18, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN - IEM HERALDO ROMERO SÁNCHEZ.
  - 12) MARIA IMELDA INSUASTY INSUASTY, identificada con cédula de ciudadanía No. 27548388, Auxiliar de Servicios Generales, código 470 grado 02, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN – IEM NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.
  - 13) MARINELLA TORO CORONEL identificada con cédula de ciudadanía No 59826822, secretaria código 440 grado 18, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN - IEM PEDAGÓGICO.
  - 14) MARTHA IRENE MONTENEGRO ZAMBRANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 30712826, Auxiliar de Servicios Generales, código 470 grado 03, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN – IEM LIBERTAD
  - 15) NANCY ESPERANZA BOTINA BOTINA, identificada con cédula de ciudadanía



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho

RESOLUCIÓN 314 DE 2021

(11 NOV 2021)

“Por medio de la cual se reconoce unos estímulos a los mejores funcionarios de la Alcaldía Municipal de Pasto por el periodo de evaluación del desempeño laboral 2020 – 2021”.

- No. 30720264, secretaria, código 440, grado 18, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN - IEM CENTRAL DE NARIÑO.
- 16) OLGA PATRICIA MUÑOZ PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 59822417, Secretaria Ejecutiva, código 425 grado 18, dependiente del Nivel Central - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PLAZA DE MERCADO
- 17) PAULO ALEXANDER DAVID CALVACHE, identificado con cédula de ciudadanía No. 87303408, Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 02, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN – IEM AURELIO ARTURO MARTÍNEZ.
- 18) RAUL EDMUNDO CAICEDO PAZMIÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 13006730, secretario código 440 grado 18, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN – IEM HERALDO ROMERO SÁNCHEZ
- 19) RUTH MARLENE DAVILA ACOSTA, identificada con cédula de ciudadanía No. 30721351, secretaria código 440, grado 18, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN
- 20) SANDRO JUAN GUERRERO BURBANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 87248764, secretario código 440 grado 18, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN - IEM CIUDAD DE PASTO

#### **Nivel Técnico.**

- 1) AURA INES MERA RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 41724187, Técnico Administrativo código 367 grado 11, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
- 2) AURA YOLANDA MELO CALVACHE, identificada con cédula de ciudadanía No. 27423701, Técnico Operativo código 314 grado 01, dependiente del Nivel Central - SECRETARÍA GENERAL
- 3) CARMEN AMELIA GUACHAVEZ DOMINGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 36759955, Técnico Operativo, código 314 grado 18, dependiente del Nivel Central – SECRETARÍA DE SALUD.
- 4) JIMMY ORLANDO CASTRO CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 12996824, Técnico Operativo, código 339, grado 03, dependiente del Nivel Central – SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.
- 5) JORGE EDUARDO CAICEDO BASTIDAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 12972148, técnico administrativo código 367 grado 11, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
- 6) MARIA DEL PILAR LEITON LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 59815417, técnico administrativo código 367 grado 11, dependiente SECRETARIA DE EDUCACIÓN.



**ALCALDÍA DE PASTO**

**Despacho**

**RESOLUCIÓN 314 DE 2021**

**(11 NOV 2021)**

"Por medio de la cual se reconoce unos estímulos a los mejores funcionarios de la Alcaldía Municipal de Pasto por el periodo de evaluación del desempeño laboral 2020 – 2021".

- 7) MARIA DEL PILAR ZAMBRANO RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 30739236, técnico administrativo código 367 grado 11, de pendiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN - IEM NORMAL SUPERIOR DE PASTO.
- 8) MARIA RAQUEL LOZANO LASSO, identificada con cédula de ciudadanía No. 34536929, Técnico Administrativo código 367 grado 11, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
- 9) NESTOR ARTEMIO PALOMINO INSUASTY, identificado con cédula de ciudadanía No. 12981657, Técnico Administrativo código 367 grado 11, dependiente del Nivel Central - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN MUNICIPAL.

#### **Nivel Profesional**

- 1) ANA MARGOTH CASTRO REVELO, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.736.798, Profesional universitario, código 219, grado 06, dependiente de SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
- 2) BERTA CECILIA NAVIA MARTINEZ, identificada con cédula de ciudadanía No 30.737.406, Profesional universitario, código 219, grado 07 dependiente de SECRETARIA DE EDUCACIÓN – IEM LUIS EDUARDO MORA OSEJO
- 3) CLARA INES ORTEGA GUERRA, identificado con cédula de ciudadanía No 30.737.332, Profesional universitario, código 219, grado 06 dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN
- 4) DORIS SILVANA DELGADO PANTOJA, identificada con cédula de ciudadanía No 59.822.494, Profesional universitario, código 219, grado 04 dependiente de la SECRETARÍA GENERAL.
- 5) EDUARDO JAVIER BASTIDAS HIDALGO, identificada con cédula de ciudadanía No 12.977.841, Profesional universitario, código 219, grado 06 dependiente de la OFICINA JURÍDICA DESPACHO.
- 6) JAIME ENRIQUE ENRIQUEZ MARTINEZ, identificada con cédula de ciudadanía No 12.991.402, Profesional universitario, código 219, grado 04, dependiente de la SECRETARÍA DE GOBIERNO.
- 7) LUCY JANETH OLIVEROS DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No 30.733.824, Profesional universitario, código 219, grado 19, dependiente de la SECRETARIA DE SALUD.
- 8) LUZ ANGELA OBANDO ENRIQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 30.720.076, Profesional universitario, código 219, grado 06, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN
- 9) MARIBELCY GUADALUPE VILLOTA ALVAREZ, identificada con cédula de



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho

RESOLUCIÓN 314 DE 2021

(11 NOV 2021)

“Por medio de la cual se reconoce unos estímulos a los mejores funcionarios de la Alcaldía Municipal de Pasto por el periodo de evaluación del desempeño laboral 2020 – 2021”.

- ciudadanía No 59.824.699, Profesional universitario, código 219, grado 06, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACION - IEM CIUDAD DE PASTO
- 10) PATRICIA CRISTINA NARVAEZ MENESES, identificada con cédula de ciudadanía No 59.818.725, Profesional universitario, código 219, grado 06, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN
- 11) PAULINA AMEZQUITA AMEZQUITA, identificada con cédula de ciudadanía No 51.580.959, Profesional universitario, código 219, grado 06, dependiente de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Que la Jefe de Presupuesto certifica que existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar este compromiso, mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2021002718, de fecha 30 de Julio de 2021, de la cuenta No. 2.3.2.02.02.009, de nombre Servicios para la comunidad, sociales y personales/nivel central/recursos propios MPIO V:A /EDUCACION/ por valor de **CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$51.500.000) M/CTE.**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - RECONOCER Y ORDENAR la cancelación de incentivos no pecuniarios a los siguientes funcionarios de cada nivel de la Alcaldía Municipal de Pasto, de conformidad a lo establecido en la resolución 0647 del 05 de agosto del 2021, así:

**Nivel Asistencial.**

1. CARLOS ANTONIO PACHAJOA SINSAJOA, identificado con cédula de ciudadanía No. 12963782, Celador código 477, grado 03, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN - IEM LIBERTAD
2. CARMEN OLIVA TULCAN MATABANCHOY, identificada con cédula de ciudadanía No. 30724995, Secretaria, código 440 grado 18, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN – IEM AURELIO ARTURO MARTÍNEZ
3. EDWIN ANDRES PORTILLA MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 12748428, Auxiliar de Servicios Generales código 470 grado 02, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN – IEM MARÍA GORETTI
4. ESTHER AURA GUERRERO ALVAREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 27332783, Secretaria, código 440 grado 25, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN IEM TÉCNICO INDUSTRIAL



**ALCALDÍA DE PASTO**

**Despacho**

**RESOLUCIÓN 314 DE 2021**

(11 NOV 2021)

"Por medio de la cual se reconoce unos estímulos a los mejores funcionarios de la Alcaldía Municipal de Pasto por el periodo de evaluación del desempeño laboral 2020 – 2021".

5. GENNY VICTORIA PORTILLA INSUASTY, identificada con cédula de ciudadanía No. 27548722, Auxiliar Administrativo código 407 grado 05, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN - IEM CIUADELA EDUCATIVA DE PASTO
6. HERMAN FEBRES ORTEGA CORAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 5259264, Secretario, código 440, grado 36, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - IEM CENTRAL DE NARIÑO.
7. JAIME TAILOR DELGADO GUERRERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 12965903, Secretario, código 440 grado 18, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - IEM TÉCNICO INDUSTRIAL.
8. LUIS ALBERTO TORRES AYALA, identificado con cédula de ciudadanía No. 12975049, Celador, código 477 grado 03, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN - IEM LUIS DELFIN INSUASTY RODRIGUEZ.
9. LUZ DARY ORTIZ BOLAÑOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 27097155, Secretaria, código 440, grado 18, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - IEM SANTA BÁRBARA.
10. MARIA ESPERANZA CALDERON BENAVIDES, identificada con cédula de ciudadanía No. 30720465, Auxiliar de Servicios Generales, código 470 grado 03, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN – IEM ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL.
11. MARIA ESTHER RODRIGUEZ DE LA ROSA, identificada con cédula de ciudadanía No. 30721250, Secretaria, código 440 grado 18, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN - IEM HERALDO ROMERO SÁNCHEZ.
12. MARIA IMELDA INSUASTY INSUASTY, identificada con cédula de ciudadanía No. 27548388, Auxiliar de Servicios Generales, código 470 grado 02, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN – IEM NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.
13. MARINELLA TORO CORONEL identificada con cédula de ciudadanía No 59826822, secretaria código 440 grado 18, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN - IEM PEDAGÓGICO.
14. MARTHA IRENE MONTENEGRO ZAMBRANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 30712826, Auxiliar de Servicios Generales, código 470 grado 03, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN – IEM LIBERTAD
15. NANCY ESPERANZA BOTINA BOTINA, identificada con cédula de ciudadanía No. 30720264, secretaria, código 440, grado 18, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN - IEM CENTRAL DE NARIÑO.
16. OLGA PATRICIA MUÑOZ PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 59822417, Secretaria Ejecutiva, código 425 grado 18, dependiente del Nivel Central - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PLAZA DE MERCADO



**ALCALDÍA DE PASTO**

**Despacho**

**RESOLUCIÓN 314 DE 2021**

(11 NOV 2021)

“Por medio de la cual se reconoce unos estímulos a los mejores funcionarios de la Alcaldía Municipal de Pasto por el periodo de evaluación del desempeño laboral 2020 – 2021”.

17. PAULO ALEXANDER DAVID CALVACHE, identificado con cédula de ciudadanía No. 87303408, Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 02, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN – IEM AURELIO ARTURO MARTÍNEZ.
18. RAUL EDMUNDO CAICEDO PAZMIÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 13006730, secretario código 440 grado 18, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN – IEM HERALDO ROMERO SÁNCHEZ
19. RUTH MARLENE DAVILA ACOSTA, identificada con cédula de ciudadanía No. 30721351, secretaria código 440, grado 18, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN
20. SANDRO JUAN GUERRERO BURBANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 87248764, secretario código 440 grado 18, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN - IEM CIUDAD DE PASTO

**Nivel Técnico.**

1. AURA INES MERA RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 41724187, Técnico Administrativo código 367 grado 11, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
2. AURA YOLANDA MELO CALVACHE, identificada con cédula de ciudadanía No. 27423701, Técnico Operativo código 314 grado 01, dependiente del Nivel Central - SECRETARÍA GENERAL
3. CARMEN AMELIA GUACHAVEZ DOMINGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 36759955, Técnico Operativo, código 314 grado 18, dependiente del Nivel Central – SECRETARÍA DE SALUD.
4. JIMMY ORLANDO CASTRO CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 12996824, Técnico Operativo, código 339, grado 03, dependiente del Nivel Central – SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.
5. JORGE EDUARDO CAICEDO BASTIDAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 12972148, técnico administrativo código 367 grado 11, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
6. MARIA DEL PILAR LEITON LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 59815417, técnico administrativo código 367 grado 11, dependiente SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
7. MARIA DEL PILAR ZAMBRANO RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 30739236, técnico administrativo código 367 grado 11, de pendiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN - IEM NORMAL SUPERIOR DE PASTO.
8. MARIA RAQUEL LOZANO LASSO, identificada con cédula de ciudadanía No.





**ALCALDÍA DE PASTO**

**Despacho**

**RESOLUCIÓN 314 DE 2021**

(11 NOV 2021)

"Por medio de la cual se reconoce unos estímulos a los mejores funcionarios de la Alcaldía Municipal de Pasto por el periodo de evaluación del desempeño laboral 2020 – 2021".

34536929, Técnico Administrativo código 367 grado 11, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN.

9. NESTOR ARTEMIO PALOMINO INSUASTY, identificado con cédula de ciudadanía No. 12981657, Técnico Administrativo código 367 grado 11, dependiente del Nivel Central - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN MUNICIPAL.

**Nivel Profesional**

1. ANA MARGOTH CASTRO REVELO, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.736.798, Profesional universitario, código 219, grado 06, dependiente de SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
2. BERTA CECILIA NAVIA MARTINEZ, identificada con cédula de ciudadanía No 30.737.406, Profesional universitaria, código 219, grado 07 dependiente de SECRETARIA DE EDUCACIÓN – IEM LUIS EDUARDO MORA OSEJO
3. CLARA INES ORTEGA GUERRA, identificado con cédula de ciudadanía No 30.737.332, Profesional universitario, código 219, grado 06 dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN
4. DORIS SILVANA DELGADO PANTOJA, identificada con cédula de ciudadanía No 59.822.494, Profesional universitaria, código 219, grado 04 dependiente de la SECRETARÍA GENERAL.
5. EDUARDO JAVIER BASTIDAS HIDALGO, identificada con cédula de ciudadanía No 12.977.841, Profesional universitaria, código 219, grado 06 dependiente de la OFICINA JURÍDICA DESPACHO.
6. JAIME ENRIQUE ENRIQUEZ MARTINEZ, identificada con cédula de ciudadanía No 12.991.402, Profesional universitaria, código 219, grado 04, dependiente de la SECRETARÍA DE GOBIERNO.
7. LUCY JANETH OLIVEROS DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No 30.733.824, Profesional universitario, código 219, grado 19, dependiente de la SECRETARIA DE SALUD.
8. LUZ ANGELA OBANDO ENRIQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 30.720.076, Profesional universitaria, código 219, grado 06, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN
9. MARIBELCY GUADALUPE VILLOTA ALVAREZ, identificada con cédula de ciudadanía No 59.824.699, Profesional universitario, código 219, grado 06, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACION - IEM CIUDAD DE PASTO
10. PATRICIA CRISTINA NARVAEZ MENESES, identificada con cédula de ciudadanía No 59.818.725, Profesional universitario, código 219, grado 06, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN



**ALCALDÍA DE PASTO**

**Despacho**

**RESOLUCIÓN 314 DE 2021**

**(11 NOV 2021)**

“Por medio de la cual se reconoce unos estímulos a los mejores funcionarios de la Alcaldía Municipal de Pasto por el periodo de evaluación del desempeño laboral 2020 – 2021”.

11. PAULINA AMEZQUITA AMEZQUITA, identificada con cédula de ciudadanía No 51.580.959, Profesional universitario, código 219, grado 06, dependiente de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Los incentivos a los que hace referencia el artículo anterior son: incentivos no pecuniarios para los mejores funcionarios de la Alcaldía Municipal de Pasto, así:

Se otorgará Incentivos no pecuniarios previo sorteo por balotas a 40 funcionarios así:

Incentivos no pecuniarios para los mejores funcionarios del nivel Asistencial.

- Apoyo económico para 20 funcionarios cada uno de \$ 1.000.000 M/C, para disfrutar de un programa de turismo social al destino que el Beneficiario elija, incluye impuestos, o un bono para estudios formales.

Incentivos no pecuniarios para los mejores funcionarios del nivel Técnico:

- Apoyo económico para 9 funcionarios cada uno de \$ 1.000.000 M/C, para disfrutar de un programa de turismo social al destino que el Beneficiario elija, incluye impuestos, o un bono para estudios formales.

Incentivos no pecuniarios para los mejores funcionarios del nivel Profesional:

- Apoyo económico para 11 funcionarios cada uno de \$ 1.000.000 M/C, para disfrutar de un programa de turismo social al destino que el Beneficiario elija, incluye impuestos, o un bono para estudios formales.

**ARTÍCULO TERCERO.** - En ningún caso, los incentivos no pecuniarios establecidos en el presente artículo constituyen factor salarial o pueden compensarse en dinero.



**ALCALDÍA DE PASTO**

**Despacho**

**RESOLUCIÓN 314 DE 2021**

**(11 NOV 2021)**


"Por medio de la cual se reconoce unos estímulos a los mejores funcionarios de la Alcaldía Municipal de Pasto por el periodo de evaluación del desempeño laboral 2020 – 2021".

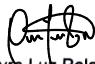
**ARTÍCULO CUARTO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en San Juan de Pasto a los once (11) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA**  
Alcalde Municipal de Pasto

  
Aprobó: Wilder Calderón Morillo  
Asesor Grado 2 A. F. Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Decreto 400 del 09 de noviembre de 2021.

  
Revisó: Dayra Luz Paladines Unigarro  
Subsecretario de Talento Humano.